

MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

Santiago, 23 de septiembre de 2019

Estimado(a) Cliente

Comunicamos a usted que el día 17 de septiembre de 2019, se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security Special Situations**, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las modificaciones realizadas, que fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de mayo de 2019, son las siguientes:

SECCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	MODIFICACIÓN
TÍTULO X. Aumentos y Disminuciones de Capital; DOS. Disminuciones de Capital, Numeral 2.1 y 2.2	Se modificó el numeral 2.1 y se eliminó el numeral 2.2 estableciéndose que, por decisión de la Administradora, se podrán efectuar disminuciones de capital y se fija el procedimiento.
TÍTULO X. Aumentos y Disminuciones de Capital; DOS. Disminuciones de Capital, Numeral 2.3	El numeral 2.3 pasó a ser el numeral 2.2, se elimina la referencia a Asamblea Extraordinaria y se incorpora que las disminuciones de capital también podrán realizarse a través de la disminución del número de cuotas.
TÍTULO X. Aumentos y Disminuciones de Capital; DOS. Disminuciones de Capital, Numeral 2.4	El numeral 2.4 pasó a ser el numeral 2.3.
TÍTULO X. Aumentos y Disminuciones de Capital; DOS. Disminuciones de Capital.	Se incorpora un nuevo numeral 2.4.

La modificación incorporada en el reglamento interno **entrará en vigencia el 23 de septiembre**, la cual también podrá consultar en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (56-2 2581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.